LA VANGUARDIA

ORGANO CENTRAL DEL PARTIDO SOCIALISTA ARGENTINO

PORTE PAGO — DEFENSOR DE LA CLASE TRABAJADORA — PORTE PAGO

SUSCRICIÓN
EXTERIOR, Por mes, ps. 0.50 EXTERIOR ps. 0.60
por grandes, precio convencional
NÚMERO SUELTO 10 CENTAVOS

Aparece los Sábados
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: MÉJICO 2070
Buenos Aires, 13 Julio de 1901

AVISO
La redaccion y administracion no responden del contenido de los avisos extraños a pesar de la fiscalizacion que ejerce
Se reciben informaciones y avisos de reuniones hasta el miercoles por la noche.
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Año VIII — Núm. 28

CUARTO CONGRESO DEL PARTIDO SOCIALISTA ARGENTINO

Clausurado el IV Congreso del Partido Socialista Argentino, vamos á presentar la síntesis de su obra y á poner de manifiesto su importancia.

A pesar de sus apariencias modestas y de la profunda indiferencia que ha merecido por parte de la prensa burguesa, el Congreso que acabamos de celebrar marca una etapa en la historia de nuestro Partido y de nuestro país. Por primera vez en la República Argentina, se ha estudiado y determinado las verdaderas necesidades de los factores más importantes de la riqueza nacional; por primera vez el Partido Socialista, adaptándose al carácter esencialmente agrícola y ganadero de nuestro país, ha incorporado á su programa las reivindicaciones más urgentes de los trabajadores del campo.

Esta iniciativa, que denota una acertadísima previsión en favor del desarrollo de nuestro partido, ha sido realizada de la manera más práctica posible. En lugar de formular dos programas distintos, uno para los trabajadores de las ciudades y otro para los del campo, el Congreso ha sancionadoo un programa único, que consagra y armoniza las aspiraciones de ámbos.

La supresión de los impuestos que gravan la producción agrícola y ganadera, la exoneración de la contribución directa para la pequeña propiedad rural, la indemnización á los arrendatarios por las mejoras que dejen en los campos, el alojamiento higiénico para los trabajadores del campo, y la reglamentación higiénica del trabajo agrícola son cuestiones que interesan por igual á todos los trabajadores del campo, y cuyo conjunto constituye una base común para su acción política. Esperemos á que se afirmen en nuestras clases rurales las aspiraciones que consagra el programa del Partido Socialista, y entonces veremos surgir en el campo una fuerza nueva, que estimulará la actividad de los grupos urbanos y que vigorizara la acción general de nuestro partido.

El Congreso ha procedido á la revisión minuciosa de los Estatutos del Partido, y si no ha introducido en ellos modificaciones fundamentales, ha corregido algunas deficiencias de detalle para ponerlos en armonía con las necesidades actuales del partido.

La cuestión religiosa, que ha llegado á apasionar á muchos compañeros que pierden de vista las cuestiones fundamentales para ocuparse de cosas muy secundarias, ha sido considerada por el Congreso de la manera más juiciosa posible. El Congreso ha lamentado que se llevaran á su seno cuestiones de esa naturaleza y ha proclamado, implícitamente, la libertad que asiste á cada uno de practicar la religión que mejor le cuadre. Pero, para evitar cuestiones como las que se han suscitado, el Congreso aspira á que los distintos cargos se confíen á personas que no practican religión alguna. Esta es la verdadera doctrina que debe servirnos de norma para el futuro.

Las deliberaciones del Congreso se han realizado con bastante orden y no han motivado los discursos y acaloramientos de otros congresos. Esto abona en favor de nuestra educación creciente y nos permite abrigar la esperanza de que el próximo congreso será un modelo, por la conciencia clara y exacta de sus fines y por el orden y la altura de sus deliberaciones.

Los delegados pueden volver satisfechos al seno de sus agrupaciones. Cualesquiera que sean las ligeras contrariedades que puedan haber experimentado tendrán que reconocer con satisfacción que les ha tocado participar en una obra de indiscutible importancia y á la cual quedarán honrosamente vinculados.

El domingo 7 del corriente á las 10 de la mañana, en el amplio salón del Centro Socialista de la Plata, dió comienzo á sus sesiones el cuarto Congreso de nuestro Partido.

El salón se hallaba sencillamente adornado y en él se veia á muchísimos compañeros y ciudadanos que habían acudido para asistir al debate de los asuntos que formaban la orden del día.

Todos los delegados nombrados por las agrupaciones estaban presentes, como así mismo los miembros del Comité Ejecutivo, á excepción del compañero Dr. A. Gimenez á quien fué completamente imposible asistir

A la hora mencionada el comp. M. Meyer Gonzalez, en nombre de los compañeros de la Plata, saluda á todos los delegados presentes y les invita á que comiencen á sesionar.

El tesorero del C. E. declara abierto el Congreso y pide que se nombre una comisión para verificar los poderes, la cual resulta compuesta por los compañeros Barsanti, Patroni y Arraga.

La comisión se expide aconsejando la aprobación de los poderes que presentan los delegados siguientes:

Centro Socialista Norte – Pedro Barsanti y Dr. Nicolás Repetto.

Centro Socialista Obrero-Enrique Dickmann y Dr. Julio A. Arraga.

Centro Socialista Oeste—Jacinto Oddone y Alfredo Caramella.

Centro Socialista Carlos Marx— Luis Boffi y Antonio Cevasco.

Centro Socialista Las Heras—Ramón Potau y Vicente Rosaenz.

Club Vorwaërts—Guillermo Schulze.

Centro Socialista de Bahía Blanca—Dr. José Ingegnieros.

Centro Socialista de Sant. del Estero—Prof. M. Meyer Gonzalez y E. Lanvers.

Centro Socialista Pergamino—Antonio Varela.

Comité de La Plata—Félix J. Tettamanti y Carlos A. Torcelli.

Centro Socialista de la Boca—Alejandro Mantecón y A. Zaccagnini.

Circolo Socialista Italiano—Angel Balzaretti y Estanislao Rossi.

Centro Socialista Rosarino— Alfredo Torcelli y L. Quadri.

Centro Socialista de Rafaela—Juan B. Bolano y J. Korimann.

Club Socialista 1° de Mayo—Mariano Rivas y José Garofú

Centro Socialista de Barracas al Sud—Antonio Mantecón.

Centro Social Democrático de Junín—Dr. Juan B. Justo y Santiago Balbi.

Centro Socialista de Córdoba—Mauricio Klimann.

Centro Socialista Barracas al Norte—Francisco Cúneo y F. C. Colombo.

Club Socialista de Frías—Dr. Augusto Bunge y Adrian Patroni.

Centro de Posadas—E. Leonardi.

Luego se procede á la elección de la mesa y resultan electos: presidente, Juan B. Justo; vice, Nicolás Repetto, y secretarios Luis Boffi y Mauricio Klimann.

Inmediatamente se aprueba, por unanimidad de votos la siguiente declaración:

«El 4° Congreso del Partido Socialista Argentino protesta contra las afirmaciones vertidas en el Parlamento Argentino sobre su intervención en los recientes desórdenes y declara:

«Que no ha tomado participación alguna en ellos, ni les reconoce eficacia para el mejoramiento de los trabajadores de la Argentina.»

Se adopta para las discusiones el reglamento de asamblea del Centro Socialista Obrero.

Se dá lectura de un telégrama de Montevideo, otro de Esperanza y otro de Magdalena, del ciudadano Pablo Ingegnieros, saludando al cuarto Congreso del Partido Socialista Argentino y deseándole acierto en sus deliberaciones; todos ellos son recibidos con grandes aplausos por parte de los congresales y de los compañeros y ciudadanos que forman la barra.

Se dá lectura del informe del Comité Ejecutivo y de la Comisión Revisora de cuentas, y son ambos aprobados.

Se nombra tres comisiones para que estudien é informen respecto de las proposiciones presentadas al Congreso. La primera comisión es encargada de revisar el programa mínimo y proponer un proyecto del mismo. La segunda comisión es encargada de revisar los estatutos y proponer un proyecto de los mismos. La tercera comisión es encargada de estudiar las diferentes proposiciones presentadas al Congreso, que no tienen cabida en el programa mínimo ni en los estatutos, y de aconsejar las declaraciones que conviene hacer respecto de las mismas

Después de un cuarto intermedio de dos horas, se reanuda la sesión y se aprueba el siguiente

PROGRAMA MÍNIMO

Artículo 1—Abolición de los impuestos que encarecen los consumos del pueblo.

Art. 2—Abolición de los impuestos que gravan la producción agrícola y ganadera, y el ejercicio de los ramos de comercio y profesiones útiles

Art. 3—Contribución directa y progresiva sobre la renta de la tierra.

Art. 4—Exención de la contribución directa para las casas modelos para obreros y para la pequeña propiedad rural.

Art. 5—Extinción gradual del papel moneda, y en general todas las medidas tendentes á valorizarlo y á darle un valor estable.

Art. 6—Indemnización á los arrendatarios por las mejoras que éstos dejen en los campos.

Art. 7—Supresion de todo fomento artificial de la inmigración.

Art. 8—Jornada de 8 horas para los adultos, de 6 para los jóvenes de 14 á 18 años y prohibición del trabajo industrial para los menores de 14 años, descanso obligatorio de 36 horas contínuas por semana.

Art. 9—Reglamentación higiénica del trabajo industrial y agrícola.

Art. 10—Obligación de dar alojamiento higiénico á los trabajadores del campo.

Art. 11—Responsabilidad de los patrones en los accidentes del trabajo.

Art. 12—Inspección y estadística del trabajo.

Art. 13—Tribunales mixtos de patrones y obreros para resolver las diferencias entre unos y otros.

Art. 14—Reconocimiento legal de las asociaciones obreras.

Art. 15—Naturalización de los extranjeros con dos años de residencia, por la simple inscripción en los registros cívicos.

Art. 16—Autonomía municipal.

Art. 17—Registo cívico permanente. Representación de las minorías. Voto secreto

Art. 18—Instrucción láica y obligatoria para todos los niños hasta los 14 años.

Art. 19—Separación de la Iglesia y el Estado; supresión de las prerrogativas del clero y devolución al Estado de los bienes cedidos por este al clero.

Art. 20—Justicia penal por Jurados.

Art. 21—Abolición de la pena de muerte.

Art. 22—Ley de divorcio absoluto.

Art. 23—Organización democrática de la guardia nacional y supresión del ejército permanente.

ESTATUTOS

Art. 1—Constituye el Partido Socialista en la República Argentina todas las agrupaciones que teniendo por lo menos veinte adherentes en la metrópoli ó quince en provincias y territorios, se dán una carta orgánica que estando en consonancia con estos estatutos, es aprobada por el Consejo Nacional.

Art. 2—Donde no hay agrupación organizada, pueden ser adherentes del Partido, cuantas personas aceptan su método de acción y disciplina.

Art. 3—Tres ó más agrupaciones en una misma provincia ó territorio, deben confederarse constituyendo comité Provincial, Territorial ó local, menos donde recida el Comité Ejecutivo y el Concejo Nacional.

Art. 4—Corresponde únicamente á los afiliados al Partido que tengan derechos políticos, resolver sobre la participación del Partido ó fracción de él, en las elecciones de representantes y designación de candidatos. En toda otra cuestión tendrán voto los miembros que tengan tres meses de antiguedad en el Partido.

Art. 5—El Concejo Nacional excluye del Partido á las agrupaciones y adherentes que pacten con otros Partidos ó candidatos, sin prévia autorización de un voto general ó local, según la jurisdicción.

Art. 6—La acción del Partido es dirigida por los Congresos, por el voto general, por el Concejo Nacional, por el Comité Ejecutivo y por los comités provinciales, locales y territoriales.

Art 7—Proposición que tres ó más agrupaciones presentan al Comité Ejecutivo Nacional y requiere la aprobación del Partido, es sometida al voto general.

Art. 8—Las agrupaciones y adherentes disponen de quince días para presentar enmiendas á la proposición formulada y una vez notificadas ellas por el Comité Ejecutivo, debe procederse á la votación general dentro del primer mes, comunicándose inmediatamente el resultado del voto en pró y en contra al Comité Ejecutivo para que este haga el escrutinio general y lo lleve á conocimiento de las agrupaciones adherentes.

Art. 9—Cada Congreso Nacional determina el mes, año y lugar de la celebración del siguiente, pero puede ser convocado antes, si así lo requiere el Concejo Nacional ó lo solicite un tercio de las agrupaciones.

Art. 10—Las agrupaciones que tienen hasta cien adherentes envian al congreso un delegado; y las que sobrepujan ese número, envían uno más por cada cien adherentes ó fracción que pase de cincuenta. Ningún delegado puede representar á dos ó más agrupaciones.

Art. 11—Las agrupaciones concurren á la formación del Congreso adhiriéndose al Partido cuando menos con tres meses de anticipación de la fecha del Congreso y estando al día con la caja Central.

Art. 12—El Comité Ejecutivo Nacional invita con anticipación de noventa días á las agrupaciones para que éstas hagan envío de un informe sobre el estado y marcha de ellas y de las proposiciones que presentan a las sesiones del congreso.

Art. 13—Dos meses antes de la fecha de apertura del Congreso, el Comité Ejecutivo Nacional comunica todas las proposiciones á las agrupaciones, á efecto de las instrucciones que deberán seguir los delegados.

Art. 14—El Congreso oye la lectura del informe del Comité Ejecutivo Nacional y dictamina sobre su conducta; determina el asiento del Concejo Nacional y Comité Ejecutivo y discute las cuestiones al orden del día.

Art. 15—El Comité Ejecutivo Nacional propone, y el Congreso fija en definitiva el orden en que deben ser tratados los asuntos.

Art. 16—Se incluye una cuestión nueva en el orden del día del Congreso, consintiéndolo dos tercios de los delegados.

Art. 17—Los delegados presentan sus credenciales y nombran una comisión de poderes para revisarlas.

Art. 18—Las votaciones se hacen levantando la mano ó nominalmente si lo piden cinco delegados, y las decisiones del Congreso son soberanas como las del voto general.

Art. 19—El Comité Ejecutivo Nacional formará la mesa provisoria del Congreso, hasta que se haya hecho la verificación de poderes.

Art. 20—El Consejo nacional se forma de un representante de cada agrupación; se reune cada dos meses ó cuando el Comité Ejecutivo lo pida, y soluciona las divergencias que se produzcan entre las agrupaciones, órganos, comités y demás entidades del Partido. Resuelve las cuestiones no previstas por los Estatutos y en caso de renuncia de algún miembro del Comité Ejecutivo elije reemplazante. En caso de disconformidad, las decisiones del Consejo Nacional serán resueltas en última instancia por el voto general.

Art. 21.—Los miembros del Concejo Nacional son nombrados por cada agrupación en asamblea general y por mayoría de votos, no pudiendo ejercer ninguno de ellos, á un mismo tiempo, la representación de dos agrupaciones; son reelegibles y revocables y se subordinan á las decisiones de la agrupación que representan.

Art. 22—El Comité Ejecutivo Nacional se compone de cinco miembros, administra la caja central, realiza las resoluciones de los votos generales, del Congreso y del Concejo Nacional, vela por el respeto del programa y de estos Estatutos, dirije la propaganda, inspecciona el funcionamiento de las agrupaciones, mantiene relaciones con el Partido Socialista de los demás países, adopta las iniciativas capaces de fomentar los intereses del Partido, procede en todo de acuerdo con el Concejo Nacional y presenta á cada Congreso un informe general sobre la marcha y el estado de las agrupaciones.

Art 23—Los Comités Provinciales, Territoriales y Locales dirigen la marcha del Partido en las cuestiones municipales y locales y están en comunicación directa con el Comité Ejecutivo Nacional, á quien dan cuenta del resultado de las elecciones y suministran un informe anual acerca de las agrupaciones confederadas dentro de sus respectivas jurisdicciones.

Art 24—Los miembros del Comité Ejecutivo tienen voz pero no voto en los debates del Congreso. Los que representan alguna agrupación tienen voto, excepto en juicios sobre la conducta del Comité.

Art. 25—Los diputados y senadores socialistas entregan á la caja de la agrupación ó agrupaciones que los elijen el 40 por ciento de sus dietas y á la caja central el 10 por ciento. Durante el receso tendrán obligación de dedicarse á la propaganda; primero donde fuesen enviados por sus electores, y después donde los envie el C. Ejecutivo.

Art. 26—Es órgano oficial del Partido el que un Congreso ó un voto general lo reconoce en calidad de tal.

Art. 27—El órgano oficial del Partido se publica en el lugar de residencia del Concejo Nacional; es enviado á todas las agrupaciones y registra las actas del Concejo Nacional, el resultado de los votos generales y las resoluciones del C. Ejecutivo.

Art. 28—El redactor del órgano oficial es responsable de las doctrinas sostenidas en el periódico, puede aceptar ó rechazar los escritos que le sean remitidos, procede de acuerdo con el C. Ejecutivo y oficia en sus deliberaciones.

Art. 29—Los demás órganos del Partido dependen de las organizaciones locales, y el Concejo Nacional decide los subsidios con que la caja central concurre á su sostenimiento

Art. 30—La caja central del Partido se forma con la contribución mensual de 10 centavos que abonan las agrupaciones metropolitanas por cada uno de sus adherentes, de 5 centavos por las provinciales y demás territorios, de 50 centavos los adherentes que estan en las condiciones del artículo 2; con la suscripción de propaganda que hay abierta permanentemente, con el producto de las fiestas, entradas extraordinarias y subsidios que tenga por donación ú otro concepto.

Art. 31—El Comité Ejecutivo entrega á cada agrupación un número de tarjetas de adherentes del Partido, igual al número de sus miembros; y en lugar de recibos entrega mensualmente otras tantas estampillas del Partido, destinadas á ser pegadas en las tarjetas de los adherentes. Tarjeta sin las estampillas de los útimos tres meses, deja de ser válida si su poseedor no esta enfermo ó sin trabajo.

Art. 32—El cajero del Partido publica mensualmente el movimiento de caja previa aprobación de las cuentas por el Comité Ejecutivo.

Art 33—El Consejo Nacional designa cada año una comisión de tres miembros para revisar las cuentas del Comité Ejecutivo Nacional; la revisión se verifica en vísperas de la celebración del Congreso, á quien se comunica su resultado.

Art. 34—Los adherentes enviados en viaje de propaganda y los delegados al Congreso Nacional tienen derecho á recibir una compensación de tres pesos diarios además del viático; y el importe del viático y la compensación es cubierta dos terceras partes por las agrupaciones que solicitan el propagandista ó envian el delegado y la otra tercera parte por la caja central.

Art. 35—Disuelta una agrupación, sus libros y demás propiedades pasan á poder del Concejo Nacional, haciendo éste entrega de todo al Comité E. Nacional ó á cualquiera de los comités provinciales, territoriales ó locales.

Art. 36—Todos los adherentes del Partido se obligan á velar por su buena administración y por el respeto al programa y método de acción y á la acusación de cualquier infractor.

Art. 37—Cualquier cargo grave formulado ó insinuado públicamente por un adherente del Partido contra uno ó varios otros, debe ser probado por quien lo hace; y en caso contrario debe retractarse ante la asamblea de la agrupación á que pertenece: no haciéndolo así, la asamblea lo suspende ó lo elimina, según la gravedad del caso.

Art. 38—En defensa del programa, del método, de la moralidad, y de la armonía, las agrupaciones pueden resolver por dos tercios de votos, la suspensión y la expulsión de uno de sus miembros. De estas resoluciones puede apelarse ante el Concejo Nacional.

Art. 40—Por las mismas razones el Comité Ejecutivo Nacional puede suspender una agrupación ó un Comité Provincial Territorial ó local, con cargo de someter su conducta al Concejo Nacional.

Art. 41—Ningún adherente puede aceptar el juicio de las armas para resolver cuestiones personales. El que lo acepte es separado del Partido.

Art. 42—Se considera dimitente al miembro del Comité Ejecutivo ó del Concejo Nacional que falte á tres reuniones consecutivas sin causa justificada.

Art. 43—Los adherentes no pueden pertenecer á más de una agrupación parroquial ó seccional, ni votar en más de una agrupación en voto general.

Art. 44—Estos Estatutos pueden ser modificados por el voto general y por el Congreso del Partido, siguiendo las reglas establecidas para el funcionamiento de uno y otro.

PROPOSICIONES VARIAS

El Congreso resolvió no ocuparse de las proposiciones relativas á la cuestión religiosa y se limitó á hacer la declaración siguiente: *Al elegir los miembros del Comité Ejecutivo Nacional, el Congreso tratará de escluir á los compañeros que practican religiones.*

El Congreso rechazó la proposición relativa á la abstención del partido en las elecciones de senadores y declaró que las agrupaciones deben concurrir á todas las elecciones, siempre que lo crean conveniente.

Respecto de la huelga general, el congreso hizo la declaración siguiente: El Partido Socialista Argentino reconoce la importancia de la huelga general y acepta los criterios vertidos al respecto por los Congresos Socialistas internacionales.

El Congreso entrega á la consideración del Concejo Nacional la proposición relativa á la constitución de un Comité permanente de propaganda.

Se rechaza la proposición de fundar una exposición permanente de los trabajos realizados por los compañeros.

Respecto de la proposición relativa á la fundación de escuelas populares, el Congreso resolvió aconsejar el concurso aislado de los afiliados al Partido.

Se aceptó la proposición de realizar anualmente una agitación antimilitarista, pero se dejó al Comité Ejecutivo la designación de la fecha.

El Congreso declaró la conveniencia de apoyar todo lo que se hiciera para combatir el alcoholismo.

El Congreso declaró la necesidad de que el Comité Ejecutivo promueva una activa propaganda en favor de una ley sobre accidentes del trabajo y presente al Congreso de la Nación una petición en ese sentido

Se procedió á la elección del Comité Ejecutivo Nacional y resultaron nombrados los compañeros Sesma, Arraga, Cúneo, Gimenez y Bunge. Para redactor de LA VANGUARDIA se eligió al compañero R. Petto.

Se resolvió que el próximo Congreso se celebre en Buenos Aires, en Julio de 1903.

El compañero Rossi agradece, en nombre de los delegados, la espléndida acogida de que fueron objeto por parte del Comité de «La Plata» Las palabras de Rossi son acogidas con aplausos y aclamaciones prolongados.

La agitación popular

Cuando hace dos semanas nos alegrábamos con la juventud estudiantil por su actitud de viril protesta contra el turbio negocio de la unificación—actitud que contrastaba enormemente con el habitual letargo de la juventud argentina—estábamos lejos de prever las demostraciones callejeras que se produjeron á los pocos días.

Sin embargo, bastó un momento de indignación juvenil para que el mismo sentimiento cundiera entre la muchedumbre. El grito de «abajo la unificación» encerraba la protesta de un pueblo que, incapaz de mejorar su suerte por medio de la lucha pertinaz de todos los días, utilizando todos los medios que están á su alcance, apela á movimientos inconscientes que á nadie benefician, menos á los mismos grupos contra los cuales son dirigidos. Ahí está el estado de sitio que deberemos aguantar durante 6 meses.

Semejantes convulsiones populares no lisonjean nuestro espíritu luchador. Ya sabemos lo que es eso: un pueblo que más tiene de débil que de otra cosa, después de haber soportado durante largo tiempo los más colosales atropellos, las más recias bofetadas morales, y el ostracismo á que se le ha condenado, desalojándole de la escena política como objeto incómodo, se deja arrastrar por una excitación fugitiva, y se larga, tumultuando para la plaza, donde unos cuantos rebencazos y varios tiros son suficientes para tenerle á raya. Resultado: algunos vidrios rotos, una docena de muertos, y, como remate, el estado de sitio. Lo mismo pasa cuando se sublevan los campesinos calabreses.

Los socialistas y todos los ciudadanos conscientes hemos presenciado lo acaecido como espectadores. Sin embargo, los diarios y los ciudadanos que participan del criterio gubernamental han confesado que la bronca de los días pasados ha sido obra de los que pertenecen á los partidos avanzados y *monsieur le chef* de policía no ha titubeado en afirmar que entre los manifestantes había muchos socialistas y anarquistas conocidos. El mejor sistema: la mentira. A esas gentes nadie les aventaja en lo de desfigurar la verdad. Muy oportunamente, el Congreso de nuestro Partido, reunido en La Plata, ha protestado contra la loyolesca afirmación, declarando que los socialistas ni hemos tomado participación en los tumultos populares, ni los conceptuamos eficaces para el mejoramiento de la clase trabajadora

Si los socialistas hemos declarado eso, no ha sido por oportunismo cobarde, porque maldito el miedo que les tenemos á los tiranuelos que desgobiernan Pero es menester se conozca nuestra táctica, la que siempre hemos puesto de manifiesto, y de la que siempre haremos uso, en tanto no se produzcan modificaciones sociales que nos obliguen á cambiarla.

No, no es con alborotos callejeros que el pueblo obtendrá el reconocimiento de sus derechos, sinó con el uso constante de los derechos legales, y con la organización. Los que días atras recorrian, tumultuosamente las calles, son los mismos culpables del mal que les aqueja, ellos que nunca hicieron esfuerzos para contrarrestar la decadencia actual; que hicieron oídos de mercader á la voz de alerta de los pocos conscientes, que en tiempo de elecciones permanecieron en sus casas, dejando el campo libre á los caudillejos corruptores que invadían los atrios.

Nó, no es con tumultos, pero sí con incorporarse á la vida política nacional que se obtiene el reconocimiento de los propios derechos. Debe el pueblo entrar de lleno en el terreno de la lucha, formando agrupaciones que defiendan intereses de clase, tomando como ejemplo al Partido Socialista, defensor de la clase trabajadora, y por ella misma formada.

A este paso el renacimiento deseado será algo tangible; de lo contrario seguiremos marchando aceleradamente hacia un porvenir lleno de tempestades.

La mentira religiosa

El Estado nombra profesores, lo paga con el dinero de los contribuyentes, les confiere títulos y dignidades: en suma, les transmite una parte de su autoridad, y estos profesores tienen por misión enseñar y probar que los fenómenos del mundo están regidos por leyes naturales, que la fisiología no conoce ninguna diferencia entre las funciones orgánicas de todos los seres vivientes, y que dos veces dos son cuatro.

Sólo que al lado de estos profesores de ciencias exactas el Estado nombra también profesores de teología, que tienen igualmente la misión de enseñar, no ya de probar, sino de afirmar que los hombres nacen con un pecado de origen; que Dios ha dictado cierto día un libro á un hombre; que en muchas circunstancias las leyes naturales han sido suspendidas; que una pasta de harina puede, gracias á algunas palabras murmuradas sobre ella, convertirse en carne de un hombre determinado y muerto pronto hará dos mil años; en fin, que tres hacen uno y que uno hace tres.

El ciudadano sujeto á las leyes, que escuche sucesivamente una lección de ciencias naturales explicada por un profesor del Estado y otra de un catedrático de teología investido de la misma autoridad, ha de encontrarse en un extraño embarazo.

El primero le dice que después de la muerte el organismo se disuelve en sus partes elementales; el segundo le asegura que muertas ciertas personas, no solamente se conservan intactas sino que aún vuelven á la vida.

A las dos enseñanzas las recibe bajo la garantía del Estado. ¿A qué profesor debe dar crédito? ¿Al teólogo? En este caso el naturalista miente: el Estado paga un embustero y le dá con pleno conocimiento de causa la misión de extender las mentiras entre la juventud.

¿Debe creer al naturalista? Entonces el teólogo es el embustero, y el Estado se hace culpable de la misma falta de engaño voluntario al apoyarlo.

¿Quién podría extrañar que ante tal dilema el ciudadano unido al Estado llegará á retirarle su respeto?

MAX NORDAU.

LOS CARACTÈRES DE UN BUEN SINDICATO

Quedando admitido que un sindicato profesional, por modestas que sean sus pretenciones, no puede ser lógicamente creado sinó en oposición á los intereses capitalistas, hay que rechazar ante todo la intención de darle un caracter misto, de querer reunir á la vez lobos y carneros, gatos y ratones, patrones y obreros.

El sindicato obrero es sin duda un organismo de clase, mantenido por una grandísima solidaridad, contra el sindicato patronal, sostenido por la fuerza del dinero.

No se le podría atribuir otro carácter. Tomando por ejemplo las dos causas mas frecuentes de los conflictos, el trabajo y sus condiciones de ejecución y remuneración ¿que es lo que vemos? Mientras que los productores quieren, con razón, obtener una *remuneración elevada por una pequeña cantidad de esfuerzos*, el patronato quiere la *mayor cantidad de trabajo posible por el más pequeño salario posible.*

¿Como sería posible conciliar estos dos intereses diametralmente opuestos y llevar á cabo el acuerdo, aún suponiendo que patrones y obreros, reunidos en un organismo único, atestiguaran una buena voluntad exesiva? Sería ingénuo creer que los patrones acordarán á sus obreros el producto integro de su trabajo, ó que los obreros trabajarán únicamente para darles gusto á los señores capitalistas.

El sindicato mixto es evidentemente un anacronismo é inevitablemente una mistificación.

Su existencia anterior no era debida sino á condiciones económicas esencialmente diferentes de las nuestras, y la revolución francesa afirmando definitivamente la libertad, sin límites, de producir y comerciar, ha roto al propio tiempo la cáscara que rodeaba la estrecha poración de maestros y camaradas, unidos unos á otros, como los dedos de la mano, por inflexibles usos y costumbres.

La historia no se repite, y los «oficios» de Bruges, de hierro, no están allá sino para recordarnos el pasado.

El sindicato profesional moderno debe pues ser esencialmente homogéneo, como por otra parte, así es el sindicato patronal, y no puede tampoco aceptar en su seno los asalariados que ocupan un puesto demasiado elevado, demasiado cerca del patron ó de sus lugartenientes, de los que siempre tienen que defender los intereses con perjuicio de los demás asalariados.

SPHINX

Apuntes sueltos

Las pistolas del cura.

Los diarios nos las dieron á conocer, cuando un sacristán de la catedral sacándolas involuntariamente del olvido en que yacían en el altar, tras de los Evangelios, las hizo caer al suelo, donde explotaron los tiros, metiendo un ruido, cual si fueran bombas colocadas por la sacrílega mano de algún Ravachol.

¡Qué edificante un cura que va á decir misa armado de pistola.

¡*Altro* que mansedumbre cristiana! Artillería cristiana hay que decir!

***

Otra te pego y van dos.

El Tiempo ha descubierto que el Partido Socialista Alemán, á pesar de muchas resistencias, va á cambiar de táctica, debido á la saludable influencia del libro de Bernstein.

Y que desde ahora en adelante empezará entre los socialistas tudescos la táctica evolucionista.

Como si antes ellos no hubieran sido más que revoltosos, petroleros y aficionados á barricadas.

Aconsejamos á los redactores del *Tiempo* que se hagan recetar por el Dr. Villar algún suero anti-macanístico.

Que es lo de que necesitan todos aquellos que hablan sin saber lo que dicen.

La acción económica y la acción política

Las dos son necesarias á la clase obrera.

Con la primera, el trabajador puede alcanzar del patrono mayor respeto, mejor salario, jornada más corta, y á la vez crear entre los suyos tal espíritu de compañerismo y de solidaridad, que les permita continuar obteniendo más ventajas y de superior alcance á las primitivas.

Con la segunda pueden lograr los obreros muchos beneficios. Cabe reducir la jornada de modo permanente y hacer que el salario no descienda del tipo necesario para cubrir las principales atenciones de la vida—cosas ambas imposibles de conseguir por la acción económica—; cabe mejorar nuestro alimento evitando las adulteraciones; cabe sanear nuestras casas ú hogares imponiendo los preceptos de la higiene; cabe difundir la instrucción en nuestra clase aumentando el número de maestros y de escuelas, y cabe, por fin, conquistar muchísimas otras reformas de caracter material y moral.

Y si la acción política es robusta, si la ejerce considerable número de trabajadores educados, firmes, resueltos y enérgicos, puede llegar á más: puede evitar las grandes arbitrariedades de la clase capitalista cuando tales ó cuales obreros luchan por mejorar su suerte; puede impedir los monstruosos atropellos de las autoridades, puede hasta hacer imposible las guerras de unas naciones con otras.

Si en España la acción política de la clase trabajadora, en vez de ser débil, cual hoy es, fuera poderosa, no habríamos tenido que lamentar las desastrosas guerras de Cuba, de Filipinas y de los Estados Unidos; no habrían nuestros gobernantes declarado frecuentemente en estado de guerra provincias y comarcas; no se habría puesto á los piés de los patronos, mediante persecuciones y desafueros, á miles y miles de trabajadores que reclamaban una explotación menos dura de la que sufren; no se falsificaría tan escandalosamente la opinión del cuerpo electoral; no se humillaría y escarnecería con crueldad horrible á la clase desvalida.

No abandonemos, trabajadores, la acción económica, pero no echemos tampoco en olvido lo mucho que vale la acción política y dediquémosla toda la atención posible y una gran parte de nuestra actividad.

PABLO IGLESIAS.

LA GUERRA

Pueblos que levantasteis en las plazas
Estátuas que eternizen la memoria
De los guerreros que en sangrienta lucha
Se cubrieron de gloria,
¿Sabéis á quiénes vuestro celo ha honrado,
Y lo que cuesta un láuro de victoria?
—Yo os diré de esos triuntos de la guerra
Lo que os calla la Historia:

—

Ese hombre, ese campeón cuyo recuerdo
Un marmol perpetúa, fué un valiente,
O tal vez un cobarde afortunado,
Matador inclemente,
Que hirió sin ser herido, haciendo escudo
Del heróico aunque oscuro combatiente,
Que en el campo cayó y allá reposa
Sin láuros en la frente

—

De un inmortal guerrero ¡cuánta sangre
Cuesta al mundo la fama esclarecida!
¿Cual es su gloria? El triunfo del más fuerte
Y á veces es vencida
La razón por la fuerza torpe y ruda:
Los boers os dirán porqué oprimida
Está su patria, la que amaron ellos
Más que á su propia vida!

—

.....

.....

Vosotros los que honráis á los guerreros
Pensad en el hogar abandonado,
Donde una madre llora y llama á su hijo,
al mísero soldado
Que nunca ha de volver, porque en el campo
En humeantes despojos ha quedado,
Entre charcos de sangre aún palpitante,
Su cuerpo abandonado.

—

Mirad ese otro hogar donde la esposa
A sus hijos estrecha, y angustiada
Espera al compañero de su vida,
No sabe, desgraciada,
Que ya no volverá porque matóle
Con mano despiadada
Otro hombre talvez bueno, tal vez padre
Y en fiera, convertido, encarnizada.

—

Mirad allá .. las casas solitarias
Como taperas tristes y sombrías,
Y sin embargo todas ellas fueron
Reinados de alegrías,
Que albergaron á honrados campesinos
Que de la tierra estéril y sombría,
Brotar hicieron en espigas de oro
Su pan de cada día.

—

¡Una guerra! ¡Matanza horrible, donde
Al hombre noble buscaréis en vano,
Donde solo hay la fiera que arremete
Contra su propio hermano!
¡Una guerra! ¡Quién sabe cuántas vidas
Cuesta, y quién sabe con furor insano,
Las grandiosas ideas que sucumben
Con el cerebro humano!

—

Pero no importa, grabará la Historia—
Y vosotros veréis de orgullo henchidos—
Esa fecha inmortal, y los cañones
Con roncos estampidos
Saludarán al vencedor, y el hombre
Por el extraño estrépito aturdido,
Nuevo canto alzará sobre el cadáver
Del hermano vencido.

JUSTA BURGOS MEYER.

La Plata.

Socialismo y civilización

Un pueblo que se crea civilizado debe tener como fines principales la cultura y la prosperidad creada por el trabajo y la honradez.

El comercio, la industria y hasta la amistad, hoy por hoy, muchas veces solo se llevan á cabo por medio de intrigas y engaños.

Mientras centenares y centenares de trabajadores sudan y revientan trabajando, los capitalistas se pagan la gran vida gozando de toda clase de placeres.

La enseñanza que actualmente se nos dá es demasiado deficiente para que seamos cultos, pues creo que no puede ser cultura saber hacer cuentas y un poco de las demás materias que se nos enseña en las escuelas primarias, sin poner á las personas en condiciones de que puedan discernir entre lo bueno y lo malo en la vida, entre los deberes y derechos de los ciudadanos.

En una palabra, la prosperidad de hoy día está basada en que una multitud sucumba en el trabajo y en la miseria, mientras una minoría se ahita en el lujo y en la holgazanería.

La cultura y la honradéz de hoy día está basada en el aprovechamiento de la confianza y candidéz de los que nos rodean.

Por consiguiente, la civilización es todavía una palabra vana y solo con el socialismo se podrá implantar.

El socialismo nos dice que todos los hombres aptos para el trabajo, deben producir algo útil á la humanidad, que no debe haber más explotación ni engaños.

El socialismo quiere que con el cerebro ó con los brazos, todos tengan el deber de producir.

Solo los débiles y enfermos tendrán derecho á sustentarse con lo procreado pór los aptos para el trabajo.

Así pues, con estas explicaciones se ve muy bién que solo las personas de poco criterio temen al socialismo; solo los egoistas dicen que el socialismo es imposible, y solo los estúpidos y criminales lo calumnian y desprestigian.

Por civilización se entiende, paz, amor, orden, cultura, honradéz, prosperidad; y todo eso significa *Socialismo.*

LUIS BOFFI.

EXTERIOR

FRANCIA

El Congreso general Socialista de Lyon no ha producido la unidad del Partido. A más de no haber tomado parte en él el Partido Obrero Francés, han abandonado dicho Congreso los representantes de la Alianza Comunista, del Partido Socialista Revolucionario y de varias Federaciones.

La causa de la separación ha sido que los delegados alemanistas, los independientes y los de algunas Federaciones han votado contra la proposición del representante De la Porte, en la que se pedía qué se considerase á Millerand fuera del Partido Socialista.

Verificado dicho rompimiento, la situación de las fuerzas socialistas francesas será, á nuestro entender, ésta: los alemanistas é independientes formarán un grupo que apoyará más ó menos abiertamente á Millerand; la Alianza Comunista, el Partido Socialista Revolucionario y el Partido Obrero Francés, con algunas Federaciones Socialistas, marcharán de acuerdo y combatirán al actual Gobierno con toda energía, estimando, que la entrada de Millerand en ese ministerio ha sido y es perjudicial para el Partido Socialista.

INGLATERRA

El Congreso Internacional minero, celebrado poco ha en Londres, ha tratado las cuestiones siguientes: jornada de 8 horas, retiros obreros, accidentes del trabajo y salario mínimo.

Francia y Bélgica han figurado en este Congreso con mayor número de fuerzas que en los anteriores.

En las resoluciones votadas hase notado un criterio de unidad que no se ha visto en los pasados Congresos.

El próximo se verificará en Dusseldorf (Alemania) y se espera que tomen parte en él los mineros norteamericanos, que llegan aproximadamente á 400.000.

BÉLGICA

Entrando en los planes de la política colonial de la burguesía belga la anexión del Congo, que supone, á más de roces y complicaciones con otros países, el robustecimiento del militarismo y la imposición por consiguiente, de nuevas cargas para los trabajadores, el Consejo General del Partido Obrero Belga ha acordado en su última sesión que los representantes del Partido en la Cámara de Diputados y en el Senado combatan enérgicamente el proyecto referente á dicha anexión.

—El 9 de Junio celebrose en la Casa del Pueblo de Bruselas un Congreso agrícola socialista.

HUNGRIA

Acaba de celebrarse en Budapesth un Congreso socialista, en el que han tomado parte 400 delegados.

Sus principales resoluciones han sido efectuar una activa campaña de propaganda socialista y presentar candidatos en todas las circunscripciones en las próximas elecciones legislativas.

ALEMANIA

Las autoridades han prohibido la celebración del Congreso de los democrátas socialistas de la Polonia prusiana, que debía verificarse en Guesca, provincia de Posen.

AUSTRIA

El Parlamento austriaco acaba de votar en segunda y tercera lectura el proyecto de ley acerca de la limitación de la jornada de trabajo en las minas.

La jornada máxima de trabajo subterráneo era de diez horas; la ley que se ha votado ahora la reduce á nueve.

Dicha ley empezará á regir dentro de un año

PROVINCIAS

BUENOS AIRES

Bahía Blanca—Los panaderos de Bahía Blanca acaban de fundar una sociedad de resistencia y colocación. El sábado 3 de Agosto celebrará una importante reunión en la cual se tratarán asuntos de mucho interés para el gremio y se procederá al nombramiento de dos secretarios y un vocal.

Deseamos á los panaderos de Bahía Blanca el mayor acierto en la gestión de

sus intereses y esperamos que llegarán á constituir una sociedad fuerte, unida y seria, para estímulo de los demás gremios de la localidad.

Pergamino—El Centro invita á los socios á la asamblea ordinaria que tendrá lugar el domingo 21.

Orden del día: 1—Acta 2—Balance 3—Informe del delegado al Congreso.

Ramallo—El 30 de Junio último se ha constituído en esta localidad un Centro Cosmopolita Obrero de Resistencia y Socorro Mutuo, cuya Comisión Directiva ha quedado formada así:

Secretario general, Miguel A. de la Sota.
Secretario de actas, Juan B. Ciapparelli.
Tesorero, Modesto Olmos.
Pro tesorero, Juan A Sullivan.
Vocales: P. Perez, I. Gramrjo, Q.Rivero, J. Moyano y J. Marchesi.
Revisores de cuentas: A. Hernandez y Antonio Perez.

(F. C. B. A. y R.)

Centro Obrero de Godoy—Este Centro ha lanzado un manifiesto invitando á los trabajadores de dicha localidad para la reunión pública que se celebrara el día 21 de Julio y en la cual harán uso de la palabra los representantes de los centros obreros de San Nicolás, Rosario, Villa Constitución etc.

Felicitamos á nuestros compañeros de Godoy por la actividad y entusiasmo que demuestran y lo señalamos como un ejemplo que deben apresurarse á imitar los demás trabajadores de la República.

La conferencia del Dr. Bunge

La conferencia con proyecciones luminosas organizada por la sociedad «Luz», que debió dar el sabado último el compañero Dr. Augusto Bunge, sobre el tema: *El sistema nervioso*, fué prohibida por la policía. Dado lo subversivo del tema, no podemos más que justificar la prohibición policial, puesto que una conferencia sobre el sistema nervioso pudo excitar los nervios de los concurrentes hasta impulsarles (á los concurrentes y no á los nervios) á hacer la revolución social.

¡Que Dios guarde á la policía de Offenbach!

ENTRE AMIGOS

—Comprendo que el trabajador del campo y de la fábrica sea socialista puesto que eso de ganar más y tener menos horas de trabajo es natural lo desee todo hombre de sano juicio y procure poner los medios adecuados para lograrlo. Mas tú, por qué has de ser socialista? qué ganas tú, obrero si quieres, pero al fin obrero intelectual, con el Socialismo?

—No me extraña tu modo de ver estas cosas, así lo ven muchos más que tú—pero tú como los otros, te equivocas. No se reduce tan solo el Socialismo á ganar más y trabajar menos, pero supongamos que fuera eso solo... Aun así, importárame el Socialismo obrero, no porque yo quiera darme tan honroso nombre, sino porque lo soy, en efecto, tengo también que preocuparme en ganar más con relación á mi trabajo. Acaso creerás que no soy un explotado? Pues si echaras la cuenta del capital invertido en mi carrera, como tú en la tuya, y el tiempo de aprendizaje sin retribución que hemos tenido, sabes tú en lo que se nos remunera nuestro trabajo? —pues no llega á dos pesetas de jornal.

—Entonces piensas apelar á la huelga para que te suban el sueldo?

—Sin duda, muchos obreros, llamados intelectuales, tendrán que recurrir como los trabajadores manuales al arma de la huelga constituyendo previamente sociedades de resistencia; mas difícil es que los servidores del Estado sigamos ese camino, pero de todos modos, la lucha de los trabajadores por el aumento de salario es cosa que no interesa. Mira, es indudable, según sea la condición de unos trabajadores es la de los demás. El alza de salario de los obreros de un oficio en una localidad, beneficia á sus compañeros del mismo oficio en otra localidad, y cuando los de un oficio mejoran de condición, hacen que los de otro también mejoren. Si los trabajadores manuales estuvieran mejor retribuidos, nosotros no estaríamos también, así como los braceros del campo mejoraron por el esfuerzo de los obreros de la industria. Cuanto más valga el trabajo, menos valdrá el dinero, menos cobrará el capitalista.

—Esta bien, pero eso sucederia del mismo modo siendo tú socialista ó no.

—Cierto, más aparte de que si participo en la obra, y contribuyo al movimiento de los demás, la conquista se hará más presto, tengo el deber de auxiliar a los otros trabajadores, ya que su mejora me beneficia. Además, como te dije antes, el socialismo no se reduce á obtener mayor jornal y menor jornada, es muchísimo mas que eso. Desde luego el Socialismo es el ideal de la sociedad presente que pide su actuación en sociedad futura para todo hombre de recto pensar y de sano sentir... y el Socialismo, por esto, no es tampoco, como algunos creen, un mero partido político, por más que su apariencia sea esa.

Nó! Nó, á mas de ideal redentor, que da esperanza de vivir y difunde amor entre los hombres, el Socialismo supone una nueva ciencia, un nuevo arte, un nuevo derecho, una nueva moral, una nueva escuela...en suma, un nuevo mundo.

Y si así es, tal lo creo, dime si vale la pena de luchar por las ideas socialistas, á fin de acabar no sólo con la miseria física sino con la miseria moral de los hombres, y tener algo á qué consagrarse en el mundo que lo haga amable y á nosotros dignos de una vida que verdaderamente merezca el calificativo de humana.

JOSÉ VERDES MONTENEGRO.

COMITÉ SOCIALISTA INTERNACIONAL

He aquí la lista de los individuos que, en calidad de delegados, suplentes y corresponsales forman dicho Comité:

Secretario: Victor Serwy, Bruselas.
Tesorero: Eduardo Anseele, Gante.
Alemania: Auer, Singer y Carlos Kautsky, secretario-corresponsal.
Inglaterra: H.Hyndman y J Keir Hardie.
República Argentina: A. Cambier, C Dalembach y Andrea Costa, suplente.
Australia: C. Eyre, corresponsal.
Austria: V. Adler y F. Skaret.
Bélgica. E. Anseele y E. Vandervelde.
Dinamarca: P. Knudsen y J. Jensen.
España: P. Iglesias y A G. Quejido.
Estados Unidos: E Dietzgen (Partido Socialista Democrático).
Francia: J Jaurés y E. Vail ant.
Holanda: P. J. Trœlstra y H Van Kol
Italia: E Ferri, F. Turati y A. Costa, corresponsal
Japón: Katayoma, corresponsal.
Noruega: Olav Kringen y á Hazeland.
Polonia: Bolesiao Fedrzejowsky y Cesarina Wojnarowka.
Rusia: G. Plekanoff y B. Kritschewsky.
Suecia: K.M Ziesnitz y G. N. Carleson.
Suiza: Fauquer y Furholz.

MOVIMIENTO ECONÓMICO Y GREMIAL

La huelga de San Nicolás

Habiendo fenecido el plazo estipulado en Febrero ppdo. entre los dueños de embarcaderos y el Centro Obrero, mediante el cual no se cargarían bolsas de un peso mayor de 70 kilos a partir del 1º de Julio, y, como quedaran bolsas que excedían del peso convenido, los hombreadores se declararon en huelga desde el 1º del corriente reclamando la bolsa convenida, ó en caso contrario que les abonaran 4 pesos diarios hasta el 1º de Setiembre.

Después de nueve días de lucha fué invitado el compañero Patroni por parte de los huelguistas con el propósito de llegar á una solución con los patrones, solución que se llevó á cabo bajo las siguientes condiciones, aceptadas por ambas partes.

1—Jornada de 8 horas sin cuartos, de 7 á 11 y de 1 á 5.

2 Jornal de $ 3,50 diarios para cargar la existencia actual de bolsas mescladas, de $ 3 para bolsas chicas, aumento del 25 por ciento cuando el peso sea mayor y de $ 4 para los envases que van á Sur de Africa.

3—Mantener estas condiciones hasta tanto que se reuna en todos los puertos la mayor cantidad de firmas de obreros, autoridades, patrones y del pueblo en general, para dirigir una petición al Congreso solicitando la sanción de una ley que reduzca el peso maximun de las bolsas á 60 kilos, fundando dicha solicitud en consideraciones de humanidad, en que á la par de que existe en la República toda una legislación en pro de los animales, el buen sentido dice que se debe legislar en defensa de la vida de los trabajadores; además existe el precedente de que en los Estados Unidos del Brasil el Congreso ha sancionado una ley idéntica que limita á 60 kilos el peso máximun de las bolsas de cereales

Obreros Albañiles y anexos

Esta sociedad hace un enérgico llamado á todos los obreros de este gremio, para la reunión que se verificará el domingo 14 del corriente á la 1 p. m., en el teatro Libertad, Ecuador 577.

Se trata de saber si los albañiles están dispuestos á seguir siendo víctimas de la voracidad de los constructores, perdiendo poco á poco las mejoras que habían conquistado á fuerza de sacrificios, ó si, por el contrario, quieren entender, una vez por todas, que se impone una organización fuerte y consciente, para conservar el terreno ganado y adelantar en el camino del mejoramiento de ese gremio.

A juzgar por el entusiasmo que reina, la asamblea del domingo promete ser muy numerosa, y nosotros deseamos que surja de ella una organización poderosa y definitiva de los albañiles, sin la cual no habrá posibilidad de hacer algo práctico y levantado

Oficiales Toneleros

Habiendo la sociedad dado principio á hacer cascos, bordalesas, barriles, y teniendo que hacerse en grandes cantidades, la comisión invita á los compañeros á la asamblea general que se efectuará el domingo 14 de Julio á las 2 de la tarde en el local de costumbre, Méjico 2070, para discutir el turno que les corresponde á los socios parados, y otros asuntos que requieren la presencia de todos los socios y especialmente puntualidad en la hora.

Aparadores de botines

La secretaría social se ha trasladado á la calle Chile 2481.

Obreros Marmoleros

La sociedad de este gremio á lanzado un enérgico manifiesto haciendo un llamado á todos los obreros marmoleros que concurran á la asamblea que tendrá lugar mañana domingo 14 á la 1.30 p. m., en su local social Méjico 2070.

CONSULTORIO MEDICO GRATUITO

Del Centro Socialista Obrero

Balance de Abril, Mayo y Junio:

Entradas—Saldo de Marzo.....	83.11
Donaciones de Abril..	63.40
Id de Mayo	59.20
Id de Junio	25 35
Total.....	231 06
Salidas—Medicamentos	17.97
Utensilios.....	12.08
Varios muebles de pedro.....	11 35
Varios instrumentos.....	44 00
Gastos generales..	1.60
Total.....	87.00
Saldo que pasa á Julio.....	144 06
	231.06

La suscripción continúa como sigue:

Suma anterior .... $	571 60
Producido de la fiesta de los toneleros.....	38.15
Esteban Dagnino (su cuota correspondiente al mes de Marzo).....	5 00
Guilliani 50, P. Pizzi 50, L. Yaski 40	1.40
Total general ..... $	616 15

***

Los que quieran hacer algún donativo, en dinero ó en objetos, remitanlos al secretario del Centro Socialista Obrero, Manuel Rueda, Méjico 2070.

Comité Ejecutivo

Se invita á los compañeros que lo constituían antes del Congreso y á los nombrados recientemente por este para formarlo, á la reunión que se celebrará el lúnes 15 del corriente á las 8 p. m., con el objeto de hacer entrega y tomar posesión de los cargos.

NOTICIAS VARIAS

Centro Socialista Obrero

El Centro Socialista dará una fiesta á beneficio del Consultorio Médico el sábado 17 del de Agosto con un interesante programa que en el próximo número se publicará; al mismo tiempo se avisa á los que se interesen por el progreso de esta benéfica institución que se encuentra en venta en la secretaría del Centro tarjetas para la rifa de un reloj electro plata al precio de 25 centavos el número, que se sorteará la noche de la fiesta.

Omisión

Debido á un error de imprenta omitiéronse algunos nombres en las listas de suscripción para la bandera social de los talabarteros, sin que por esto se altere el importe total.

ASAMBLEAS

Centro Socialista «Carlos Marx»

El domingo 14 á las 2 p. m. en el local Humberto I, 3410.

Orden del día: Acta, Correspondencia, Varios:

Se recomienda puntual asistencia.

Asociación Artes Gráficas

Asamblea general ordinaria esta noche á las 8 en el local Solís 707.

Se ruega puntual asistencia por tratarse asuntos de mucha importancia.

Obreros Pintores

Hoy sábado 13 a las 8 p.m. en su local Cuyo 1889.

Se recomienda puntual asistencia.

Centro Socialista Obrero

El domingo 21 á las 8 p. m. en su local Méjico 2070.

Orden del día: Acta, Balance de Mayo y Junio; Balance del 2º trimestre del Consultorio, Socios nuevos y bajas, Varios.

Obreros Toneleros

El domingo 14 á las 2 de la tarde, en el local Méjico 2070.

Orden del día: 1 Acta. 2 Turno de los socios parados. 3 Varios.

Obreros Zapateros

Mañana domingo 14 á las 2 p. m. en el local Méjico 2070.

Orden del día: Acta, Balance, nombrar C. A., y nombrar delegado á la federación obrera argentina. Varios.

Aparadores de botines

El lúnes 15 á las 8 p. m., en el local Méjico 2070.

Correspondencia Administrativa

Brazil—J. Broca, 3º trim.....	1 80
Moreno— A Zandegiacomo, de Marzo á Junio..	2.00
C. Caseros—V Largot. 3º trim	1.50
Curuzú Cuatiá—por varios ...	7.50
Concordia—J Laguardia, por varios.....	6.00
Vell Bille—L.Campastro, 2º sem.	
$ 3, D Tortul, A Polo 3º trim. 1.	7.50
Córdoba—J Ruch por varios	12 00
Jeppener—M Mesina, 2º semtre	3 00
Santa Fe—P. Valentinessi, 2º semestre.....	3 00
La Madrid—J. Sanches, 4º trim.	1.50
San Nicolás—W. Biller, á cuenta	20.00
Gualeguay hú—H. Cantini, recibidos por pago de paquetes del Nº 1 al 26 pesos 39.....	39.00
Azul—A. Laurena, por varios ..	15.00
Rosario—L. Quadri, por varios $ 13, 150 ejem. de LA VANGUARDIA del núm. 1º de Mayo $ 7,50	20 50
Mar del Plata—D Chiesino, recibido á cuenta de varios	30-00
Salto Argentino—L.Yaski, J. y J.	1 00

Partido Socialista Argentino

AGRUPACIONES ADHERIDAS:

CAPITAL

Comité Ejecutivo del Partido. Secretaría: Méjico 2070
Corwartz Rincon 1141
Centro Socialista Obrero, Méjico 2070
Centro Socialista de la Boca Zárate 365
Centro Socialista Norte, Charcas 1283.
Centro Socialista de Belgrano, Cabildo 2312
Centro Socialista de las Heras Gazcón 1570
Centro Socialista 18 de Marzo (Flores) Rivadavia 7118.

INTERIOR

Comité Socialista de La Plata, Calle 49 núm 432. entre 3 y 4.
Centro Social Democrático de Junin.
Centro Socialista de Bahia Blanca, O'Higgins Nº. 242.
Centro Socialista Obrero, de Córdoba.
Centro Socialista, San Francisco de Córdoba.
Centro Socialista Obrero de Mendoza.
Centro Socialista del Azul, Bolivar 145.
Centro Socialista Obrero, Santiago del Estero Corrientes frente á la luz eléctrica
Centro Socialista Obrero de Tres Arroyos, Dorrego entre Lavalle y Piedras.
Centro Socialista de Pergamino, Pueyrredon 404.
Centro Socialista de Esperanza (Santa Fé.
Centro Socialista Obrero de Posadas, Misiones.
Centro Socialista Obrero de Rafaela, Santa Fé.
Centro Socialista Barracas al Sud Mitre 312
Centro Socialista Coronel Suarez.
Centro Socialista de Frias. F.C.C.C.
Centro Cosmopolita de Trabajadores de Tucumán.
Centro Socialista Obrero de Gualeguaychú (E. Rios).
Centro Socialista Rosario, Rosario de Santa Fé, calle General Mitre 1352.

YA APARECIÓ

el folleto del Dr. Juan B. Justo

El Programa Socialista del Campo, al precio de 10 centavos.

Los pedidos á esta administración.

— FOLLETIN — 3

NATURALIZACIÓN DE LOS EXTRANJEROS

CONFERENCIA

Dada en el Centro Socialista Obrero el 4 de Mayo de 1901 por el Dr. JULIO A. ARRAGA

El de los porotos y garbanzos en el mismo plazo pagó una sisa de 4,013 pesos oro. El café y el té pagó 206,062 pesos oro, y las telas de algodón, medias, vestidos, tohallas, y frazadas que usa el pueblo, pagaron de impuestos aduaneros la cantidad de 3.395,084 pesos oro. Esos impuestos se han cobrado sin tener en cuenta las nacionalidades; los extranjeros han pagado lo mismo que los criollos, con una diferencia de que los criollos adueñados del gobierno han establecido los impuestos, los han cobrado y no han resultado los más perjudicados.

Esos son los únicos argumentos que hacen los extranjeros que resisten la naturalización inspirados en un falso concepto de la patria y de la naturalización. Solo por ignorancia el extranjero puede optar por ser colono en vez de ciudadano; renunciar á un beneficio, á un derecho que le completa su personalidad y lo hace apto para hacer sentir su acción inteligente en los intereses públicos.

Los ingleses que habitan en el Transvaal, con un concepto mas claro de la naturalización, luchan con todas sus energías y llaman en su apoyo la influencia de la Inglaterra, para que se les permita intervenir en la vida política de los boers, mientras que los extranjeros entre nosotros necesitan que se les estimule para que se determinen á intervenir en la vida política del país

Hay argentinos que se oponen á la naturalización de los extranjeros por temor de que pudiera peligrar la nacionalidad con la incorporación de aquellos.

Ese argumento carece de consistencia si se tiene en cuenta que el extranjero radicado en el país, con familia, etc., identifica sus intereses con los de los argentinos y al intervenir en la vida política. no puede tener un propósito distinto de aquellos; su anhelo, su única aspiración, es colaborar en la formación de gobiernos competentes y honestos y en a formación de leyes que sirvan á los intereses permanentes del país. Si se considera que el extranjero vive generalmente de su trabajo, ó de sus intereses, se comprenderá que su intervención en la vida política ofrece más garantías que la de muchos crio los que solo viven de la política y no tienen otro propósito que obtener de ella ventajas personales.

Por otra parte, pienso que el extranjero, naturalizándose, incorporándose á nuestra nacionalidad, da mayores garantías de estabilidad y de seguridad nacional, que permaneciendo extranjero y dependiendo de su gobierno; pues en el primer caso depende de nuestras leyes, de nuestras autoridades, mientras que en el segundo depende de las leyes de su país, y de sus autoridades, ó por lo menos estas pueden discutir y observar la conducta de las autoridades argentinas en los casos determinados en los tratados internacionales

Nótese lo que sería la nacionalidad argentina si vinieran al país grandes masas de extranjeros y se radicaran aquí, de modo que el número de los argentinos fuera reducidísimo al lado del de los extranjeros. Entonces el peligro estaría en que estos permanecieran extranjeros.

El error de los argentinos que se oponen á la naturalización consiste en que atribuyen á la naturalización los inconvenientes del estado en formación de nuestra nacionalidad, queremos poblar nuestras vastas extensiones de tierra, y á ese propósito se hace propaganda en el país y en el extranjero para fomentar la inmigración. Dictamos leyes liberales y cuando el extranjero que se ha radicado en el país con su industria, con su familia, etc., comprende que no puede ser prescindente en la vida política, porque necesita cuidar de sus intereses, los argentinos se alarman y pretenden impedir que el extranjero se invista con los atributos del ciudadano. En ese modo de raciocinar, no hay lógica, ni tampoco justicia; se llama al extranjero á poblar el país, luego quieren oponerse a que se coloque en las condiciones legales para intervenir en la vida política, para resguardar sus intereses que son como los de los argentinos, intereses del país.

Esos son todos los argumentos que se hacen por argentinos y extranjeros, que resisten á la naturalización. Pero es tan clara la razón que nos asiste al sostener la naturalización de los extranjeros, que podemos citar una opinión que no puede ser observada por los italianos residentes en este país. Me refiero al manifiesto que enviaron los diputados italianos socialistas á sus connacionales en esta y que fué publicado en LA VANGUARDIA. En ese manifiesto les aconsejaban que se naturalizaran para poder intervenir en la vida política y luchar por el triunfo de la causa socialista.

En el Partido Socialista es una cuestión que no se discute la que debe valerse para la prosecución de sus altos y nobles fines, de la acción económica y de la acción política. La primera para librarse del dominio patronal, que obligado por la competencia trata de disminuir los salarios ó aumentar horas de jornada, y la única valla que pueden oponer los trabajadores es la organización gremial, y la acción política para impedir los abusos de los gobernantes y hacer valer en su favor la acción de estos y de las leyes. Estas dos acciones se ayudan, se complementan, se garantizan Ahora bien, la acción política no pueden ejercitarla los extranjeros si no se naturalizan.

Algunos argentinos y extranjeros influenciados por prejuicios y preocupaciones, procuran obtener del congreso una ley que imponga la ciudadanía á todo extranjero que recida en el país durante dos años, y si no quisiera ser ciudadano argentino, deberá presentarse á las autoridades del país manifestando que desea permanecer extranjero.

No le doy mucha trascendencia á esa ley si se llegara á promulgar, porque no es solo el hecho de que un extranjero se convierta en ciudadano argentino lo que se necesita para regularizar nuestra vida política, sino que el extranjero tenga educación política, se dé cuenta de lo que es ella y para que sirve y que en consecuencia intervenga y luche por el triunfo de sus ideas; de otro modo, con el solo hecho de la naturalización no hará sino venir á aumentar el número bastante numeroso ya de los criollos indiferentes, es decir los que hacen en el país la vida del extranjero.

Pasando ahora á estudiar la ley de naturalización de los extranjeros, debemos reconocer que ella es liberal en su espíritu y en su forma, pues solo exije del extranjero dos años de residencia en el país y que se justifique con dos testigos ante el Juez Federal. Aquí es oportuno recordar que el extranjero que se naturaliza queda exento por diez años del servicio milar. En las provincias, como el juez Federal reside en las capitales de ellas, ocasiona molestias y pérdida de tiempo á los extranjeros que viven en la campaña distantes de los capitales, al trasladarse á esos centros, por eso el Centro Social Democrático de Junín se ha presentado al Congreso solicitando una ley que permita á los extranjeros que viven en la campaña obtener su carta de ciudadanía ante las autoridades de la localidad, previa justificación con dos testigos de los dos años de residencia que exije la ley.

FIN

DECLARACION DE PRINCIPIOS

El Partido Socialista Obrero Argentino, representado por sus delegados reunidos en congreso, afirma:

Que la clase trabajadora es oprimida y explotada por la clase capitalista gobernante

Que ésta, dueña como es de los medios de producción, y disponiendo de todas las fuerzas del Estado para defender sus privilegios, se apropia la mayor parte de lo que producen los trabajadores, y les deja solo lo que necesitan para poder seguir sirviendo en la producción.

Que por eso mientras una minoría de parásitos viven en el lujo y la holgazanería, los que trabajan están siempre en la inseguridad y en la escasez, y muy comunmente en la miseria.

Que en la República Argentina, á pesar de la gran extensión de tierra inexplotada, la apropiación individual de todo el suelo del país ha establecido de lleno las condiciones de la sociedad capitalista.

Que esas condiciones están agravadas por la ineptitud y la rapacidad de la clase rica y por la ignorancia del pueblo.

Que la clase rica, mientras conserve su libertad de acción, no hará sino explotar cada día mas á los trabajadores, en lo que la ayudan la aplicación de las maquinas, y la concentracion de la riqueza.

Que por consiguiente, ó la clase obrera permanece inerte y es cada dia más esclavizada, ó se levanta para defender desde ya sus intereses inmediatos, y preparar su emancipacion del yugo capitalista

Que no solo la existencia material de la clase trabajadora exije que ella entre en accion, sino también los altos principios de derecho y de justicia, incompatibles con el actual orden social.

Que la libertad económica base de toda otra libertad, no será alcanzada mientras los trabajadores no sean dueños de los medios de producción.

Que la evolucion económica determina la formación de organismos de producción y de cambios cada vez más grandes, en que grandes masas de trabajadores se habitúan á la division del trabajo y á la cooperacion.

Que así al mismo tiempo que se aleja para los trabajadores toda posibilidad de propiedad privada de sus medios de trabajo se forman los elementos materiales y las ideas necesarias para sustituir al actual régimen capitalista una sociedad en que la propiedad de los medios de produccion sea colectiva ó social, en que cada uno sea dueño del producto de su trabajo y á la anarquía económica y al bajo egoismo de la actualidad sucedan una organización científica de la producción y una elevada moral social.

Que esta revolución, resistida por la clase privilegiada, solo puede ser llevada á cabo por la fuerza del proletariado organizado.

Que mientras la burguesía respete los actuales derechos políticos y los amplie por medio del sufragio universal, el uso de estos derechos y la organización de resistencia de la clase trabajadora, serán los medios de agitación, propaganda y mejoramiento que servirán para preparar esa fuerza.

Por tanto.

El Partido Socialista Obrero llama al pueblo trabajador á alistarse en sus filas de partido de clase, y á desarrollar sus fuerzas y preparar su emancipación sosteniendo el siguiente

PROGRAMA MINIMO

1—Impuesto directo y progresivo sobre la renta.—Abolición de los impuestos indirectos, y especialmente de los de consumo y de aduana

2—Sufragio universal para todas las elecciones nacionales provinciales y municipales. Voto secreto.

3—Representacion de las minorias. Inscripción permanente en los registros cívicos, y demás reformas que faciliten la acción

4—Jornada de 8 horas para los adultos, de 6 para los jóvenes de 14 á 18 años y prohibición del trabajo industrial de los niños menores de 14 años. Descanso obligatorio de 36 horas continuas por semana.

5—Responsabilidad de los patrones en los accidentes del trabajo.

6—Excensión de la contribución directa á las casas modelos para obreros.

7—Supresión del ejército permanente y armamento general del pueblo.

8—Extinción gradual del papel moneda, y en general, todas las medidas tendentes á valorizarlo y á darle un valor estable.

9—Reconocimiento de los derechos de ciudadanos á los extranjeros q' tengan un año de residencia en el país

10—Instrucción láica y obligatoria para todos los niños hasta 14 años, estando á cargo del estado, en los casos que sea necsario, la manutención de los educandos.

11—Revocabilidad de los representantes electos, en caso de no cumplir el mandato de sus electores.

12—Abolición de las leyes de conchavo, vagancia, etc.

13—Reconocimiento legal de las asociaciones obreras.

14—Reglamentación higiénica del trabajo industrial; limitación del trabajo nocturno á los casos indispensables, prohibición del trabajo de las mujeres en lo que haga peligrar la maternidad y ataque la moralidad.

15—Creación de comisiones inspectoras de las fabricas y de las habitaciones nombradas por los obreros y pagadas por el Estado.

16—Creación de tribunales, nombrados mitad por los obreros, mitad por los patrones para solucionar las diferencias que se produzcan entre unos y otros

17—A igualdad de producción, igualdad de retribución para los obreros de ambos sexos.

18—Separación de la Iglesia y el Estado. Supresión de las prerrogativas del clero y devolución al Estado de los bienes cedidos por éste al clero y á la Iglesia.

19—Autonomia municipal.

20—Jurados elegidos por el pueblo para toda clase de delitos

21—Abolición de la pena de muerte.

22—Supresión de todo fomento artificial de la inmigración.

23—Establecimiento de una ley de divorcio con disolución de todo vinculo.

CAFÉ Y CASA DE COMIDA

DEL CENTRO S. OBRERO

2070—Méjico—2070

Habiéndome hecho cargo de dicho negocio, pongo en conocimiento de mis amigos y relaciones que encontrarán un servicio esmerado y económico.

José MARGALL.

Centro S. de Barracas al Norte

Celebrará conferencias los días Miércoles y Viernes, y destinará para lectura los Jueves y Lúnes, en su local Santa Adelaida 537.

Se ruega á todos los socios hacer la mayor propaganda á fin de que estas reuniones sean concurridas, quedan invitados ademas, todos los trabajadores.

Circolo Socialista Italiano

Invita á todos los compañeros á concurrir á la discusión familiar que tendrá lugar todos los sabados á las 8 p. m. en el local Méjico 2070.

Se ruega á los compañeros lleven á sus conocidos, pues la palabra libre es para todos.

A los ciudadanos que deseen naturalizarse se les comunica que el Dr Alfredo L. Palacios, se encarga de hacer gratuitamente los trámites necesarios para obtener la carta de ciudadanía.

Los jueces de turno atienden los lunes y jueves de 12 á 2 a.m. en el juzgado federal San Martin

El Dr. Palacios atiende en su escritorio Cuyo 532 todos los dias de 1 á 4 p. m.

IMPORTANTE

La administración de LA VANGUARDIA ruega á los suscritores de la capital que dejen en su casa algún encargado de pagar la suscriciòn del periódico, para no obligar al cobrador á presentarse muchas veces á sus domicilios, lo que origina una gran pèrdida de tiempo.

La Nueva Era

Esta importante revista española, que se publica en Madrid, acaba de llegar; los que deseen suscribirse pueden hacer sus pedidos á la administración de LA VANGUARDIA; precio $ 1 trimestre.

Centro Socialista Obrero

Se recomienda á los socios que no estén al corriente sin causa justificada, lo hagan lo más pronto posible, de lo contrario se les aplicarà el artículo 7° de los estatutos.

Al mismo tiempo se advierte que los que estén enfermos ó parados, den cuenta mensualmente en secretaría.—*La Comisión.*

En la "Librería Obrera" Méjico 2072, se venden los periódicos socialistas de Italia: *Avanti! L'Asino, Critica Sociale* y *Sempre Avanti*, **los cuales se reciben semanalmente.**

A fines de Junio se recibirán folletos y libros socialistas de España.

Centro Socialista Obrero

Se pide á los socios de este Centro que hayan mudado de domicilio, den cuenta en la secretaría, de la calle y número de sus domicilios, á la brevedad posible.

SE DESEA SABER EL PARADERO DE Máximo Frezza, nacido en Chiusano San Doménico, provincia de Avelino (Italia) Lo busca su hermano Luca Frezza, para asuntos de familia

Dirigirse: calle Chiclana 529 ó a B M Calneggia, O'Higgins 242, Bahía Blanca

Consultorio Médico Gratuito

Con la incorporación del Dr. Angel Gimenez, este institución queda abierta todas las mañanas de 8 á 10 para atender á los trabajadores y á sus familias.

El trabajador que **en vez de suscribirse á un periódico obrero** *se suscribe á un órgano enemigo de la clase trabajadora, comete consigo mismo un suicidio moral, con sus hermanos un crimen y á sus intereses y los de su clase una traición.*

Cuando hayáis leído este periódico, dádselo á otro compañero.

"Escuela del Pueblo"

CENTRO SOCIALISTA «CARLOS MARX»

Esta escuela, establecida para facilitar la instrucción á los hijos de trabajadores, funciona desde hace tiempo en el local de la calle Humberto I, núm. 3410, bajo la dirección del compañero Gino Alfredo Cartei.

Las clases diurnas son de 8 á 11 a.m. y de 2 á 4,30 p.m. Las nocturnas de 7,30 á 9,30

Las inscripciones se reciben todos los días en las horas de clase.

Por haberse agotado completamente las dos ediciones de LA VANGUARDIA del 1° de Mayo, se ha impreso una cantidad de cartulinas con el grabado del 1 de Mayo.

Dirijirse á esta administración. Precio: 0,20.

Vegetarianos

Envien la dirección de los partidarios de la Reforma Alimenticia ó de la persona que desee ilustrarse al respecto, para enviarles gratis folletos.

Dirigirse á Rapp y Moreno, Callao 40, altos. Rosario.

Farmacia Solís

Calle Venezuela 1699

A los enfermos que se asistan en el consultorio gratuito del Centro Socialista Obrero y despachen sus recetas en esta Farmacia, se les hace un descuento del 50 por ciento; siendo la mitad á beneficio de dicho consultorio.

Franci y Grieco

Químicos Farmacéuticos

Nota—Recomendamos á nuestros favorecedores las siguientes especialidades de la casa: Los vinos de quina compuestos y ferruginoso preparados al vino Marsala por solo $ 1.50 la botella.

«Curtilamina», remedio sin igual para los callos precio 0.50 centavos frasquito.

"LA REFORMA"

Revista del sistema curativo natural y del vegetarismo. Trimestre $ 2.

Administración: **Paraguay 939.**

En venta en todos los Centros

LIBRERIA del PUEBLO

DE

ADRIÁN PATRONI

Calle VENEZUELA 707

REBAJA para las asociaciones obreras, centros socialistas y trabajadores en general.

Se reciben encargos para impresiones, sellos de goma, compra de libros, folletos, etc., remitiéndolos por correo al interior.

Avisos Económicos

Herrería de obras—*Enrique Molina*, Independencia 3179—Se hace todo trabajo perteneciente ál ramo.

Taller mecánico y pulimentos á vapor—de *Rafael Murino Hnos.*, Solis 34, 36 esq. Av. de Mayo—Composturas de armas y todo lo perteneciente al ramo. Especial en aparatos para vidrieras

Taller á vapor de reposaje, pulimento y nikelado—de *Miguel Pizza*—Rivadavia 1849. Fabrica de artículos de metal Articulos en general para gasistas, electricistas, hojalateros, bazares, etc., etc.

Herrería y taller mecánico — de *Gerónimo Molina*—Máquinas para todo, cocinas, trabajos artísticos, composturas, etc.—Cangallo 1889.

Taller de platería, joyería y relojería de *Casiano H. Cabiltuna*—Especialidad. cincelados en plata, composturas de relojes y de joyería en todo lo perteneciente al ramo.—Gazcón 1570.

Profesor de piano—*Ernesto Zaferri*, da lecciones de solfeo, organiza orquestas para bailes de sociedades y particulares, á precios módicos, calle Independencia 3236.

El Socialista *de Madrid* **y La Lucha de Clases** *de Bilbao.*

Las personas que deseen conocer la marcha del Partido Socialista en España pueden suscribirse en esta administración, un peso el trimestre.

Organiza orquestas para conciertos, bailes y bandas. A las sociedades obreras se hará una rebaja.—Lecciones: Solfeo, Violin, Mandolin y Guitarra.—Precios módicos. *Eduardo Claveri*, San José 927.

Fábrica de carruajes, *de Saronelli y Burgin*, San Juan 1962.—Composturas de todas clases; prontitud y esmero, se refaccionan carruajes á precios módicos.

Farmacia y drogueria *de Julio Poncet* Constitución 1502—Buen servicio á precios reducidos, particularmente á los que se asisten en el Consultorio Médico Gratuito del Centro S. Obrero.

COOPERATIVA OBRERA DE CONSUMO

2070 — MÉJICO — 2070

Precios:

Yerba parag., Cruz de Malta	K	$ 0,65
» *Argentina*	»	» 0,30
Azúcar	»	» 0,40
» *cuadritos*	»	» 0,50
Arroz glacé	»	» 0,30
» *Bremen*	»	» 0,25
Garbanzos	»	» 0,60
» *saucos*	»	» 0,75
Porotos caballeros	»	» 0,30
» *de manteca*	»	» 0,20
» *de Córdoba*	»	» 0,15
Café Brasil, tostado	»	» 1,00
» *Caracolillo*	»	» 1,40
» *Aguila, tarros chicos*	»	» 0,35
» *molido especial*	»	» 1,40
Achicoria	»	» 0,45
Sal de Cádiz, gruesa	»	» 0,05
Sal fina	»	» 0,15
Especies surtido paq.	»	» 0,05
Almidón del pais	»	» 0,40
» *Remi*	»	» 0,70
Acéite italiano, lata de 1/4 @	»	3,10
» *del pais, 1ª calidad, litro*	»	0,85
» *del pais lata 1 kilo*	»	0,90
» *del pais 2 kilos*	»	1,80
Kerosene, lata	»	3,70
» *litro*	»	0,20
Chocolate Aguila, lb	»	0,50
Thé suelto, k.	»	3,50
Jabón, barras grandes	»	0,45
» » *10 kilos*	»	2,00
» *de tocador, 4 pancitos*	»	0,15
» *Winsor, 3 pancitos*	»	0,20
Fideos blancos especiales	K	» 0,20
» *amarillos* »	»	» 0,25
Dulce membrillo	»	» 0,60
» » *lata de 6 kilos*	»	» 3,20
Velas estearinas paquete	»	0,20
» *Berisso*	»	0,18
Tarritos dulce Noel, surtidos	»	0,60
Galletitas Bagley surtidas	»	» 0,70
» *Lola*	»	» 1,20
Azul paquete		0,30
Borax	»	» 0,70
Bacalao	»	» 0,75
Sardinas especiales (cajita)		» 0,20
Fósforos docena		» 0,35
Tomates tarros		» 0,20

Libreria Obrera 2072 MÉJICO 2072

DE

PEDRO B. CAPDEVILA

Se venden obras, periódicos y folletos socialistas y todo libro que trate de la cuestión social: útiles para escritorio y diarios de todas clases.

Se remiten por correo á cualquier punto de la República, siempre que acompañe su importe.

Centro de cobranzas

Sucursal de LA VANGUARDIA

Zárate 365 (Boca)

El antiguo Centro de Cobranzas de la Capital ofrece sus servicios para el cobro de sociedades. Dirección: Zárate 365 (Boca)

Se encarga de cobranzas y comisiones á precios módicos.

Admite suscriciones para «La Vanguardia» y el «A B C del Socialismo.»

L'AVANTI

AGENCIA DE PERIÓDICOS Y FOLLETOS SOCIALISTAS

de B. M. CALNEGGIA

Atiende de todas partes pedidos de suscrición á los periódicos:

LA VANGUARDIA, *A B C del Socialismo, El Socialista* (de Madrid), *El Progreso, L'Avanti, L'Asino, Lucha de clases* (Bilvao), *Sempre Avanti, Parola dei Poveri*, (de Córdoba) *La Reforma, El Infierno*, y *Medallas de Carlos Marx á 0,30.*

Se remiten francos de porte, donde haya oficina de correos.—Los pedidos deben ser acompañados de su importe, de lo contrario no serán atendidos.—Dirigirse á B.M. Calneggia, calle O'Higgins número 242.—**Bahía Blanca.**

"Aux Charpentiers"

CASA ESPECIAL PARA

ROPA DE OBREROS

Pantalones, sacos, y blusas de género azul para mecánicos y todos oficios, trajes de drin color y crudo, trajes de pana, trajes de casimir muy bien confeccionados desde 22 pesos, camisas de color, camisetas de punto, calzoncillos, etc., etc.

Todas nuestras mercaderias son de colores firmes.

Louis Pot y Cia

Méjico 1302, esq. Santiago del Estero

SUCURSAL

Montes de Oca 1700, esq. California

El Obrero

PELUQUERÍA Y PERFUMERÍA

1873—*ALSINA*—**1873**

Abono especial para socialistas

FOTOGRAFIA

Dagnino Hnos.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

SE HA MUDADO

Entre Ríos 633

A LOS TRES OCHOS

Luis Maticier

1863-65 Rivadavia 1863-65

Para las riquísimas

Cervezas: QUILMES,

QUILMES BOCK,

QUILMES CRISTAL,

dirigir los pedidos á la

Cervecería Argentina Quilmes

CALLE **BRAZIL 731**

BUENOS AIRES

FOLLETOS SOCIALISTAS

EN VENTA

en la administración de LA VANGUARDIA

Méjico 2070.

El Capital por Carlos Marx, obra completa	5.00
Principios socialistas por G. Deville, obra completa	3.00
Bases Económicas del Derecho por A. Loria—traduccion de A. Piñero	0.30
Observaciones sobre la cuestion social De Amicis	0.20
Socialismo y Educación.—E. De Amicis	2.00
Apuntes para el Primero de Mayo »	2.00
La teoría científica de la historia y la política Argentina.—J. B. Justo	0.50
Cooperación Obrera, por el Dr. Juan B. Justo.	0.10
Los Trabajadores en la Argentina, A. Patroni	1.00
1° de Mayo, por J. Ingegnieros	0.20
La jornada de trabajo por id.	0.15
El Alcoholismo por A. Bunge	0.15
Socialismo y Libertad, por J. Jaurés	0.20
El presente y el pasado del criollo por Adrian Patroni	0.25
La Situación del Paisano por el Hijo de Juan sin Patria	0.10
Futuras Propagandistas y Una Huérfana Proletapor Adrián Patroni	0.10
La Mentira Patriotica, El Militarismo y la Guerra por José Ingegnieros	0.60
Las huelgas ante la ley.—Dr. C. Malagarriga	0.10
En el año 2000.—Bellamy	2.00
Breves estudios biográficos, por M. Aquino	1.00
Almanaque de *La Vanguardia* de 1900	0.30
Almanaque de *La Vanguardia* de 1899	0.20
El patriotismo y la guerra con Chile.— Marti	0.10
El idilio diabólico.—Adolfo Retté	0.20
A los Indiferentes, por A. Patroni	0.05
» — — el ciento	1.50
Los Culpables, por A. Patroni	0.40
Catecismo Librepensador, de R. Verea	0.40
La justicia del Socialismo, por M. Aquino	0.10
Estudio sobre el socialismo científico por Deville	0.20
En los Estados Unidos.—J. B. Justo	0.50
Himnos socialistas	0.20
EN ITALIANO	
S. Colombo—La libertá e la morale nelsocialismo	0.10
Bertoldo, contadino, ragiona sulle prediche del novo Bonomelli e spiega il socialismo	0.10

Los pedidos por correo se remiten francos de porte los cuales deben ser acompañados de su importe, de lo contrario no podrán ser atendidos.

Se reciben también suscriciones á «El Socialista» de Madrid y á «La Lucha de Clases» de Bilbao; un peso por trimestre, pago adelantado.

CASAS

DONDE SE VENDE LA VANGUARDIA

CAPITAL

Imprenta LA VANGUARDIA, Méjico 2070
Libreria Obrera, Méjico 2072.
Libreria Ameghino, Rivadavia 2339.
Libreria Brazil 1070
Libreria, Gallo 1082
Kiosko, Plaza 11 de Setiembre.
» » Independencia
» » Libertad
» » Lorea
» » Monserrat.
» » General Lavalle.
» » Constitución.

Y en todos los demás kioskos de la capital

A los suscritores del interior

Agentes de «La Vanguardia»

Azul—A. Jaurena.
BahiaBlanca—*J. Calneggia.* O'Higgins 242
Córdoba—*T. del Rio.* Salta 208.
Mendoza—M. Filz.
Est. Dominguez (EntreRíos)—*A. Sas.*
Junín—*J. Castro.*
Mercedes (Bs. As.)—*P. Magri.*
Pergamino—A. Varela.
Quilmes—D. Biotti.
Rosario de Santa Fé—J. Mazza
Santa Fé—L. *Brunet.* San Gerónimo 986.
San Francisco (Córdoba) *J. Decille*
Saladillo (F. C. O.)—V. Tenaglia.
Santiago del Estero—*R. Rana.*
Ramal Frias á Santiago del Estero—*V. Petersen.*
San Martín (Prov. Bs. As.)—C. Pequeño.
Tres Arroyos.—J. Conde.
Villaguay—*J. Rios.*
Rafaela—J. Scholtus
Coronel Suarez—Santiago Perazzo.
Alcorta—J. Chiapero, Hojalateria an Nicolás—G. Biller.
San Pedro—A. Monserrat